



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

APRUEBA "PROGRAMA DEL MES DE LA NIÑEZ 2024".

EXENTO

DECRETO N° **1966** /2024.-

ARICA, 19 DE FEBRERO DE 2024.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Ordinario N° 326, de fecha 31 de enero de 2024, de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Ordinario N° 160, de fecha 13 de febrero de 2024, de la Secretaría Comunal de Planificación; Registro N° 2937, de fecha 16 de febrero de 2024, de Administración Municipal.

CONSIDERANDO:

- a) Que, la Ilustre Municipalidad de Arica a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario y la Oficina Local de la niñez, en su rol respecto a la participación de actividades que fomenten la integración, educación, promoción de igualdad de oportunidades y al desarrollo de actividades de interés común para los niños y niñas y adolescentes, se propone ejecutar un proyecto para contribuir al desarrollo integral de la niñez de la Comuna de Arica, dando cumplimiento a la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1. APRUEBASE el programa denominado "PROGRAMA DEL MES DE LA NIÑEZ 2024", que a continuación se detalla:

| | |
|----------------------------|--|
| I.- ANTECEDENTES GENERALES | |
| 1.1.- NOMBRE | : PROGRAMA DEL MES DE LA NIÑEZ 2024 |
| 1.2.- EJECUTA | : I.M.A – DIDECO – Oficina Local de la Niñez |
| 1.3.- FECHA | : Mayo a Diciembre del 2024 (Fechas y lugares sujetas a modificación ante cualquier eventualidad de fuerza mayor). |
| II.- MARCO REFERENCIAL: | |
| 2.1.- LEGAL | : La Ilustre Municipalidad de Arica representada por DIDECO a través de la Oficina Local de la niñez, en su rol respecto a la participación de actividades que fomenten la integración, educación, promoción de igualdad de oportunidades y al desarrollo de actividades de interés común para los niños y niñas y adolescentes, según el artículo 4 de la Ley 18.695, (A y E), se propone ejecutar un proyecto para contribuir al desarrollo integral de la niñez de la Comuna de Arica. |
| .2.- DESCRIPCIÓN | : La Oficina Local de la Niñez, dependiente del Departamento de Comunidad y Territorio de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Arica, teniendo como función desarrollar programas destinados a la atención de la niñez en el ámbito comunitario y social, es que ofrecerá 4 actividades gratuitas. <ol style="list-style-type: none">1. Feria del Coleccionista Infantiles,2. Concurso Got Talent Arica Kids,3. Día del Niño y la Niña "Por el derecho a jugar y divertirme"4. Clásico Navideño "Por una Navidad de Colores" <p style="text-align: center;">Actividad N° 1.- Feria Coleccionista Infantil</p> <p>Esta actividad ofrece un espacio para la niñez y sus familias mediante la ponencia de colecciones de juguetes, para los niños, niñas y adolescentes. La feria de coleccionistas es importante para la creatividad, para el desarrollo, para el crecimiento y la búsqueda de un niño, niña y adolescente. Un juguete siempre trae connotaciones positivas, y recuerdos de momentos muy especiales de la infancia. Todo niño, niña y adolescente con un simple juguete y mucha imaginación construya un mundo nuevo.</p> |

| | |
|------------------------|---|
| | <p>La actividad a cargo de la Oficina Local de la Niñez de la municipalidad de Arica, constará con stands que muestren los juguetes de colección de los o las participantes. Para que puedan inscribirse, los niños, niñas y adolescentes deben cumplir con el requisito de rango etario de 4 a 18 años. La niñez que participe de esta actividad recibirá un premio, una medalla como reconocimiento a la participación y una colación saludable, esta actividad se llevará a cabo en el Parque de las Niñas y los Niños, ubicado en la Población Cardenal Raúl Silva Enríquez, entre avenida Panamericana Norte y calle Chorrillos, llegando a la calle Andalien la cual se encuentra en un sector céntrico del Sector Norte, donde más de 500 niños, niñas y adolescentes podrán asistir a la actividad siendo un espacio seguro y familiar.</p> <p>* Cabe señalar que se entregarán premios, medallas y caramayolas para esta actividad.</p> |
| <p>2.- DESCRIPCIÓN</p> | <p style="text-align: center;">Actividad N° 2.- Concurso Got Talent Arica Kids</p> <p>La oficina Local de la Niñez entrega la oportunidad de participación a todos y todas las niñas, niños y adolescentes que deseen participar de este concurso que se convierte en un lindo espectáculo artístico y familiar, en el que los y las participantes muestran su habilidad, delante de un jurado y público. Talentos únicos y naturales, en muchas ocasiones permanecen ocultos en la espera de ser descubiertos. Cada niño, niña y adolescente tiene una habilidad especial para la música, el baile, el dibujo, las matemáticas o la literatura (entre otros), que lo hace destacar y ser diferentes a los demás. Las bases del concurso son las siguientes: La inscripción es gratuita, el concurso incluye 4 categorías, canto, baile, bandas, circo, 2 fases primera infancia y adolescentes, edad de 5 hasta los 18 años. Se les entregará premios a los ganadores del concurso y una medalla a todos los niños, niñas y adolescentes que participan.</p> <p>*Cabe señalar, que se hará entrega de premios a los ganadores y medallas a cada niño, niña y adolescentes participante de las actividades.</p> <p style="text-align: center;">Actividad N° 3.- Día del Niño y la Niña "Por el Derecho a Jugar y Divertirme"</p> <p>Esta Actividad se realizará a través de una plaza de entretención ejecutada directamente por La Ilustre Municipalidad de Arica. Es una celebración llena de alegría y diversión, pero también tiene un trasfondo significativo: promover los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, así como garantizar su bienestar y desarrollo integral. Ellos y ellas tienen derecho al descanso al esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad.</p> <p>Las actividades a cargo de la Oficina Local de la Niñez serán Atriles para pintar con crayones de cera los derechos del niño, la niña y adolescentes, zona de mesas para trabajo de motricidad fina, Plaza blanda para niños y niñas de 0 a 5 años, zona de Lactancia, Mudadores y niños y niñas extraviadas.</p> <p>En el marco a la celebración del Día del niño y la niña, se realizarán otras actividades recreativas en terreno con los niños, niñas y jóvenes de los clubes Infantiles, juntas vecinales y organizaciones Sociales que participan anualmente con la Oficina Local de la Niñez, los cuales se detallan a continuación: Club Infantil Villa Frontera, Club Infantil Restaurando Vidas (Cerro la Cruz), Principito (Sector agro), Club Infantil Escuela Bíblica (Campo Verde), Los Miradores (Ignacio Loyola), Varita de Almendro(Sector Norte), Redimidos(Sector Norte), Mixtura Afro (Las Llosyas), Juntas de vecinos Unión y Futuro, Junta de Vecino General Baquedano (Cerro la Cruz), Junta de Vecinos Camilo Henríquez(Carlos Pezoa Veliz).</p> <p>*Cabe señalar, que se hará entrega de premios a cada niño y niña participante de las actividades y perteneciente a estos Clubes Infantiles o Junta de Vecinos.</p> <p style="text-align: center;">Actividad N°4.- Clásico Navideño "Por una Navidad de Colores"</p> <p>A la niñez la navidad los llena de felicidad, porque trae amor, alegría; ¡Todo lo que ven a su alrededor es mágico!; Los valores que deja a los niños, niñas y adolescentes estas fiestas de navidad es invaluable; Amor, Solidaridad, generosidad, unión familiar, son un gran aliciente en el desarrollo de la niñez. Por medio de una plaza de entretención ejecutada directamente por la Ilustre Municipalidad de Arica, se realizarán actividades con la finalidad de fomentar disciplinas recreativas. Contará con equipo completo de estimulación temprana, psicomotricidad, y atriles pertenecientes a la Oficina Local de la niñez. Estas actividades serán dirigidas por el personal profesional de la Oficina antes mencionada, en las intervenciones de fiestas navideñas, además de distintas actividades como dibujos y pintura en relación a los valores y los derechos de los niños, niñas y adolescentes.</p> <p>Las actividades de navidad también llegan a los distintos sectores de la comuna para los niños, niñas y adolescentes de los clubes infantiles y Juntas de Vecinos que participan durante todo el año con la Oficina Local de la Niñez.</p> <p>*Cabe señalar, que se hará entrega de premios a cada participante de las actividades y perteneciente a estos Clubes Infantiles o Junta de Vecinos.</p> |
| <p>III.- OBJETIVO</p> | |
| <p>3.1.- GENERALES</p> | <p>Generar instancias de recreación, participación e inclusión social para disminuir riesgos de vulneración de derechos a través de celebración de fechas importantes para niños, niñas y adolescentes de la comuna de Arica y sus valles.</p> |

| 3.2.- ESPECIFICOS | <table border="1"> <thead> <tr> <th>OBJETIVO ESPECIFICO</th> <th>INDICADORES</th> <th>VERIFICADORES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Fortalecer y promover la participación e inclusión y creatividad de los niños, niñas y adolescentes de la comuna de Arica. Niños, Niñas y adolescentes que participan aprox. 500.</td> <td> $\frac{\text{(Nº de asistentes actividad de los niños)}}{\text{-----x100}}$ $\text{(Nº esperado de participantes actividad de los niños)}$ </td> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Registro fotográfico. </td> </tr> <tr> <td>Fortalecer la participación y reflexión acerca del respeto de los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes de la comuna de Arica. Niños, Niñas y adolescentes que participan aprox. 5.000.-</td> <td> $\frac{\text{(Nº de asistentes actividad de los niños)}}{\text{-----x100}}$ $\text{(Nº esperado de participantes actividad de los niños)}$ </td> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Registro fotográfico </td> </tr> <tr> <td>Potenciar la participación y los vínculos existentes entre Oficina Local de la Niñez, con los clubes infantiles, organizaciones sociales y comunidad Ariqueña, a través de actividades recreativas de la fiesta navideña.</td> <td> $\frac{\text{(Nº de asistentes de la actividad navideña)}}{\text{-----x100}}$ $\text{(Nº esperado de participantes actividad navideña)}$ </td> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Registro fotográfico </td> </tr> </tbody> </table> | OBJETIVO ESPECIFICO | INDICADORES | VERIFICADORES | Fortalecer y promover la participación e inclusión y creatividad de los niños, niñas y adolescentes de la comuna de Arica. Niños, Niñas y adolescentes que participan aprox. 500. | $\frac{\text{(Nº de asistentes actividad de los niños)}}{\text{-----x100}}$ $\text{(Nº esperado de participantes actividad de los niños)}$ | <ul style="list-style-type: none"> • Registro fotográfico. | Fortalecer la participación y reflexión acerca del respeto de los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes de la comuna de Arica. Niños, Niñas y adolescentes que participan aprox. 5.000.- | $\frac{\text{(Nº de asistentes actividad de los niños)}}{\text{-----x100}}$ $\text{(Nº esperado de participantes actividad de los niños)}$ | <ul style="list-style-type: none"> • Registro fotográfico | Potenciar la participación y los vínculos existentes entre Oficina Local de la Niñez, con los clubes infantiles, organizaciones sociales y comunidad Ariqueña, a través de actividades recreativas de la fiesta navideña. | $\frac{\text{(Nº de asistentes de la actividad navideña)}}{\text{-----x100}}$ $\text{(Nº esperado de participantes actividad navideña)}$ | <ul style="list-style-type: none"> • Registro fotográfico |
|---|---|--|---|---------------|---|--|---|--|--|--|---|--|--|
| | OBJETIVO ESPECIFICO | INDICADORES | VERIFICADORES | | | | | | | | | | |
| | Fortalecer y promover la participación e inclusión y creatividad de los niños, niñas y adolescentes de la comuna de Arica. Niños, Niñas y adolescentes que participan aprox. 500. | $\frac{\text{(Nº de asistentes actividad de los niños)}}{\text{-----x100}}$ $\text{(Nº esperado de participantes actividad de los niños)}$ | <ul style="list-style-type: none"> • Registro fotográfico. | | | | | | | | | | |
| | Fortalecer la participación y reflexión acerca del respeto de los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes de la comuna de Arica. Niños, Niñas y adolescentes que participan aprox. 5.000.- | $\frac{\text{(Nº de asistentes actividad de los niños)}}{\text{-----x100}}$ $\text{(Nº esperado de participantes actividad de los niños)}$ | <ul style="list-style-type: none"> • Registro fotográfico | | | | | | | | | | |
| Potenciar la participación y los vínculos existentes entre Oficina Local de la Niñez, con los clubes infantiles, organizaciones sociales y comunidad Ariqueña, a través de actividades recreativas de la fiesta navideña. | $\frac{\text{(Nº de asistentes de la actividad navideña)}}{\text{-----x100}}$ $\text{(Nº esperado de participantes actividad navideña)}$ | <ul style="list-style-type: none"> • Registro fotográfico | | | | | | | | | | | |

IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS

| | |
|---------------|--|
| 4.1.- HUMANOS | <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Alcalde de Arica. <input checked="" type="checkbox"/> Dirección de Desarrollo Comunitario. <input checked="" type="checkbox"/> Depto. Asesoría Técnica. <input checked="" type="checkbox"/> Oficina Local de la Niñez |
|---------------|--|

| 4.2.- MATERIALES | <p>Insumos mercado público:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCION</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Artículos de librería (detalle según Anexo 2)</td> <td>\$2.000.000</td> </tr> <tr> <td>Premios (detalle según Anexo 2)</td> <td>\$3.000.000</td> </tr> <tr> <td>Cramayola y Morrales (detalle según Anexo 2)</td> <td>\$2.540.000</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">SUB- TOTAL</td> <td>\$7.540.000.-</td> </tr> </tbody> </table> <p>VALOR TOTAL DEL PROGRAMA IMPUESTO INCLUIDO \$ 7.540.000</p> | DESCRIPCION | TOTAL | Artículos de librería (detalle según Anexo 2) | \$2.000.000 | Premios (detalle según Anexo 2) | \$3.000.000 | Cramayola y Morrales (detalle según Anexo 2) | \$2.540.000 | SUB- TOTAL | \$7.540.000.- |
|---|--|-------------|-------|---|-------------|---------------------------------|-------------|--|-------------|------------|---------------|
| DESCRIPCION | TOTAL | | | | | | | | | | |
| Artículos de librería (detalle según Anexo 2) | \$2.000.000 | | | | | | | | | | |
| Premios (detalle según Anexo 2) | \$3.000.000 | | | | | | | | | | |
| Cramayola y Morrales (detalle según Anexo 2) | \$2.540.000 | | | | | | | | | | |
| SUB- TOTAL | \$7.540.000.- | | | | | | | | | | |

| | |
|-------------------------|---|
| V.- ITEM PRESUPUESTARIO | Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con fondos Municipales. |
|-------------------------|---|

| | |
|-----------------------|---------------------------|
| 5.1.- ÁREA DE GESTIÓN | A.G 04 PROGRAMAS SOCIALES |
|-----------------------|---------------------------|

| | |
|------------------------|----------|
| 5.2.- CENTRO DE COSTOS | 13 02 05 |
|------------------------|----------|

| | |
|--|--|
| | |
|--|--|

5.3.- IMPUTACION PRESUPUESTARIA:

| CONCEPTOS | IMPUTACIÓN | DENOMINACIÓN | VALOR |
|---|-----------------------|------------------------------|-------------|
| Artículos de librería (detalle según Anexo 2) | 215.22.04.001.002 | Otros Materiales de Oficina | \$2.000.000 |
| Premios (detalle según Anexo 2) | 215.24.01.008.004.001 | DIDECO (Gto. Premios) | \$3.000.000 |
| Cramayola y Morrales (detalle según Anexo 2) | 215.22.07.002.002 | Otros Servicios de Impresión | \$2.540.000 |
| | | Sub-Total | 7.540.000 |

El monto total del Programa es de \$ 7.540.000.

2. Impútese el gasto a las cuentas señaladas en el programa.
3. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CDR/CCG/bcm.



CHRISTIAN DIAZ RAMIREZ
ALCALDE DE ARICA (S)

SECRETARÍA MUNICIPAL
Sotomayor 415 / Fono: 2 206270